



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1348

SALTA, 27 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.555/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1108 – relacionada con promoción del Dr. Alfonso Manuel Sola – al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Petrología ígnea y metamórfica" de la carrera de Geología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente presenta la documentación necesaria para asumir la dedicación temporaria, a partir del 13 de diciembre de 2021, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por el Dr. Marcelo J. Arnosio (Res. CS 076/21)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

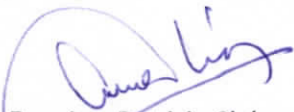
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

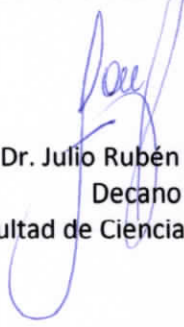
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **Dr. ALFONSO MANUEL SOLA** – DNI N° 30.324.188 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "PETROLOGIA IGNEA Y METAMORFICA" de la Escuela de Geología, el 13 de diciembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1108 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Marcelo José Arnosio (Res. CS 076/21).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Sola, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. teocorimayo

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales